



QUILMES,

4 DIC 2012

VISTO el Expediente N° 827-1675/12, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramita la aprobación del Curso de Doctorado "Lectura comprensiva de textos académicos en lenguas extranjeras".

Que por Resolución (CS) N° 283/05, se aprueba el Reglamento de Cursos y Seminarios de Posgrado de la Universidad.

Que el mencionado curso constituye una herramienta necesaria para la instancia examen de idioma, que constituye un requisito de admisión para la carrera de Doctorado de esta Universidad.

Que los antecedentes académicos y profesionales de los docentes a cargo del dictado del mismo, garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Que mediante Resolución (CS) N° 797/11, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2012.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del Curso de Doctorado "Lectura comprensiva de textos académicos en lenguas extranjeras", cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Designar como docentes del curso a:

- Efraín Davis y Virginia Alejandra Duch, para idioma inglés;
- Lorena Paola Martínez, para idioma francés, y
- Kátia Mara Russi, para idioma portugués.



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas que correspondan, Dependencia 004.000, Fuente 12, Programa 04.03.00.04, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Disponer que el curso tendrá una duración total de veintiséis (26) horas y que se podrá dictar hasta el ciclo lectivo 2015.

ARTICULO 5º: Establecer un cupo máximo de veinte (20) alumnos. En el caso que la cantidad de postulantes excedan esa cifra, los docentes a cargo realizarán la selección correspondiente.

ARTICULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 001128

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO

Seminario bianual: "Curso de Lectura Comprensiva de Textos Académicos en Lengua Extranjera"

Destinatarios: Aspirantes al Doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes

Duración propuesta:

- 15 (quince) horas semanales y 3 (tres) horas de examen final para inglés
- 2 (dos) horas semanales y 2 (dos) horas de examen final para portugués
- 2 (dos) horas semanales y 2 (dos) horas de examen final para francés

Examen final: para los alumnos regulares del curso y para alumnos libres

Docente a cargo: Efraín Davis

Instructores:

Virginia Duch (inglés)

Lorena Paola Martínez (francés)

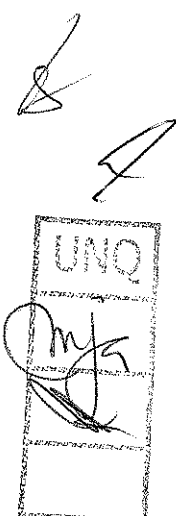
Kátia Mara Russi (portugués)

Objetivos Generales:

1. Recuperar las estrategias de lectura comprensiva en Lenguas Extranjeras de Textos Académicos relacionados con las diferentes áreas humanísticas y científicas de interés de los aspirantes al doctorado.
2. Consolidar y profundizar la aplicación de estrategias que coadyuven al desarrollo de lectores autónomos y críticos en lengua extranjera.
3. Valorar la lectura de textos en lenguas extranjeras como uno de los medios de comunicación y acceso más rápido y eficiente para la adquisición, profundización y actualización de nuevos saberes en los diferentes campos del conocimiento.

Objetivos Operativos:

1. Brindar los conocimientos generales, conceptos básicos, funciones y características del idioma extranjero a partir de sus usos comunicativos en textos escritos académicos de actualidad el campo sociocultural, científico y tecnológico.
2. Aplicar con eficacia estrategias cognitivas de comprensión de textos.



Handwritten signature and a rectangular stamp with the text 'UNQ' and a signature inside.

3. Potenciar la construcción de un proceso de aprendizaje individual y grupal a partir del diálogo permanente sobre los aspectos lingüísticos y sus funciones comunicativas en la lengua extranjera.
4. Desarrollar hábitos y criterios de autoevaluación permanente de las producciones individuales y grupales.

Acciones:

1. Establecer una comunicación fluida entre todos los actores por medio de la implementación de talleres de lectura extranjera.
2. Recuperar los posibles conocimientos previos y estrategias de lectura comprensiva del idioma para aplicarlos a la construcción de los nuevos en forma permanente ya sea individual o grupalmente.
3. Elaborar Trabajos Prácticos específicos para el análisis y la construcción de la competencia comunicativa de lectura comprensiva y resolución de diferentes problemáticas de interpretación textual.
4. Construir e integrar el sistema lingüístico del inglés a partir de procesos metacognitivos.
5. Asesorar y orientar a los alumnos.
6. Coordinar y supervisar las acciones docentes para la concreción de los objetivos propuestos.
7. Administrar una Prueba Final de Competencia alcanzado por los aspirantes.

Metas / Productos:

1. Optimizar las posibilidades de acceso al conocimiento a partir del contacto directo con textos originalmente escritos en lengua extranjera y aún no traducidos al Español.
2. Consolidar lectores independientes y críticos.
3. Contribuir a la construcción de procesos de aprendizaje del idioma autónomo.

Indicadores:


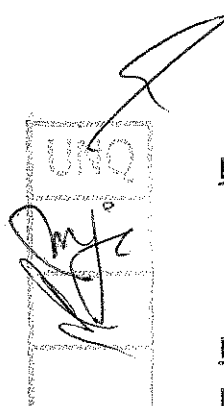
1. Cantidad de aspirantes que toman el curso.
2. Aspirantes que aprueban el examen de admisión luego de realizar el curso.

Requerimientos:

Los currículos de los docentes se encuentran glosados al Expediente citado en el Visto.

ANEXO RESOLUCION (R) N°:

001128



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes